

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Bosa
Código del proyecto	2830
Nombre del proyecto	Bosa protectora y garante de derechos de las mujeres y sus familias
Etapas del proyecto	Diseño Final

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"BOSA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien-Estar			
Programa	Programa 12. Bogotá cuida a su gente			
Sector	MUJERES/INTEGRACIÓN SOCIAL			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cuidado de la vida	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos	PREVENCIÓN	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia
	Cuidado de la vida	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado
	Cuidado de la vida	Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
6	Propiciar el empoderamiento, el liderazgo, y la autonomía de las mujeres en sus diferencias y diversidades, que comprendan: la implementación de procesos educativos formales y no formales, el fortalecimiento de los procesos colectivos, con ajustes razonables, que inter seccionen las particularidades de cada una sin límite de edad, aportando al conocimiento en materia de derechos de las mujeres, generando estrategias que incentiven su participación política y ciudadana.	Se da respuesta a esta iniciativa con acciones como: Escuela de política para mujeres y liderazgos e implementación de la estrategia de Bosa territorio de derechos y oportunidades para las mujeres de Bosa en cada UPZ
8	Implementar actividades de respiro, apoyo psicosocial, programas para el cuidado y el autocuidado y la formación para fortalecer capacidades de acuerdo con las necesidades de las cuidadoras en todas las formas de cuidado y acciones para la redistribución y reconocimiento de las labores de cuidado aplicando los enfoques poblacionales, diferenciales, de género e Inter seccionales desde los saberes propios y ancestrales sin límite de edad.	Se proyectaron actividades de espacios de respiro para mujeres cuidadoras, salida de respiro, talleres con componente artístico y cultural para todas las mujeres cuidadoras, fortaleciendo acciones de auto cuidado.
10	Implementación de procesos de formación y estrategias que permitan a las mujeres en sus diferencias y diversidades adquirir habilidades para la generación de ingresos, fortalecimiento de los emprendimientos y de la empleabilidad efectiva.	Se formularon dos procesos formativos que permitan a las mujeres en sus diferencias y diversidades adquirir habilidades y técnicas competentes para ejercer labores en torno a conducción, carpintería, marroquinería, tejido entre otras.
79	Implementar tejidos del cuidado propio de los saberes ancestrales a través de un círculo de conocimientos de las mujeres como armonizadoras de familia.	Se implementarán tejidos del cuidado propio de los saberes ancestrales de la comunidad y pueblo indígena por medio de un círculo de conocimientos de las mujeres como armonizadoras de la familia en el marco de las estrategias de cuidado para todas las mujeres en sus diferencias y diversidades.
97	Implementar estrategias, acciones de cuidado, desde las prácticas y los saberes ancestrales de las mujeres negras y afrocolombianas.	Se implementarán estrategias, acciones de cuidado, desde las prácticas y los saberes ancestrales de las mujeres negras y afrocolombianas mediante - acciones desde la espiritualidad, conexión con la naturaleza - acciones de cuidado personal desde las prácticas y saberes ancestrales - implementar actividades desde la danza-terapia, música, terapia, tejido terapia - acciones desde alimentación y cocina tradicional de la comunidad negra y afrocolombiana - acciones desde la medicina ancestral de la comunidad negra y afrocolombiana.
80	Implementar tejido ancestral de mujeres ambika pijao, nasa, inga, kichwa y pastos, fortaleciendo sus derechos y autonomía económica.	Se generarán espacios de círculos de palabra enfocados a las prácticas culturales y económicas mediante la - consolidación de círculos de la palabra que fortalezcan la identidad y el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas - implementación de diálogos enfocados en procesos productivos y de comercialización comunitaria - creación de redes de apoyo y acompañamiento que fortalezcan la autonomía económica y social de las mujeres indígenas.
98	Implementar procesos de fortalecimiento a unidades productivas de las mujeres negras y afrocolombianas.	Se generarán procesos de fortalecimiento a unidades productivas de las mujeres negras y afrocolombianas de la localidad de Bosa, teniendo en cuenta su cosmogonía y cosmovisión a través de un proceso de fortalecimiento que contempla 5 fases - 1 Acercamiento propios -étnico racial identitarios - 2 Tejendo y trenzando - 3 Mano cambiada - 4 El corrinche de las mujeres negras y afrocolombianas de Bosa - 5 Caminando y reconociendo el territorio.
46	Implementar espacios de formación, respiro y deducción de la labor del cuidado y cuidadoras en sus diversidades en las 5 UPZ.	Se implementará un proceso de capacitación y sensibilización, orientado al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres cuidadoras en todas sus diversidades y condiciones para la generación de ingresos y promover su bienestar integral de la salud física, emocional, social y psicológica.
69	Implementar proceso de 3 fases para el fortalecimiento en el derecho a la participación y representación para las mujeres lideresas de Bosa.	Fortalecer el derecho a la participación y representación con equidad de las mujeres de la localidad que hagan parte de instancias de participación, a través de procesos de cartografía, formación y encuentro inter local para la identificación del estado en la garantía de los derechos de las mujeres.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

95	Implementar el fortalecimiento técnico a emprendimientos y desarrollo de capacidades a mujeres LBT, promoviendo la autonomía económica.	Implementar procesos de fortalecimiento de capacidades a emprendimientos o unidades productivas de mujeres LBT para la generación o gestión de recursos, que permita su autonomía económica y ejercicio de derechos.
----	---	--

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
<p>La violencia en sus diversas manifestaciones, especialmente la violencia intrafamiliar, sigue siendo una de las problemáticas más significativas en la localidad de Bosa. Los datos estadísticos evidencian altos índices de violencia emocional, física, sexual, económica, por abandono y negligencia, con impactos diferenciados según la edad y el género de las víctimas. En particular, las mujeres, las infancias y las adolescencias son los grupos más afectados, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer estrategias de prevención y atención integral.</p> <p>Entre las formas de violencia más prevalentes, se destacan la violencia de género y la violencia intrafamiliar, que afectan desproporcionadamente a las mujeres. El riesgo de feminicidio, los altos índices de violencia sexual y las brechas económicas y laborales agravan la vulnerabilidad de esta población. A pesar de los esfuerzos institucionales, las cifras muestran que la violencia persiste, lo que sugiere la necesidad de evaluar la efectividad de las estrategias actuales de prevención y mitigación.</p> <p>Un aspecto crítico es la violencia económica, una forma de violencia de gran incidencia pero poco visibilizada, que limita la autonomía y el bienestar de las mujeres. La carga desproporcionada de trabajo de cuidado no remunerado y las barreras para el acceso a empleo digno refuerzan la desigualdad de género en la localidad.</p> <p>Dado este panorama, resulta fundamental analizar los factores que perpetúan la violencia en la localidad de Bosa y la efectividad de las estrategias implementadas para su prevención y atención, con el fin de diseñar respuestas más integrales y efectivas que permitan la protección de las poblaciones más vulnerables y la garantía de sus derechos.</p> <p>Teniendo en cuenta los altos índices de violencia intrafamiliar, violencia basada en género y violencia infantil, reportados por el Observatorio de Bogotá – SaludData de la Secretaría Distrital de Salud, con corte al 24 de septiembre de 2024, se han reportado 3.075 casos de violencia emocional (419,1 por cada 100 mil habitantes), 1.115 casos de violencia sexual (152,0 por cada 100 mil habitantes), 1.096 casos de violencia física (149,4 por cada 100 mil habitantes), 156 casos de violencia por abandono (21,3 por cada 100 mil habitantes), 956 casos de violencia por negligencia (130,3 por cada 100 mil habitantes) y 127 casos de violencia económica (17,3 por cada 100 mil habitantes).</p> <p>Las mujeres, las infancias y adolescencias son los grupos más afectados. En el caso de la violencia sexual, el 76% de las víctimas son mujeres, con 409 casos en adolescentes, siendo la vivienda el principal escenario de agresión. Además, Bosa ocupa el tercer lugar en Bogotá en valoración de riesgo de feminicidio, con 126 mujeres evaluadas en 2024, de las cuales el 50% fueron catalogadas en riesgo extremo. En lo que respecta a la violencia de género, se han registrado 4.022 casos en la localidad, de los cuales 1.704 corresponden a violencia psicológica, 920 a violencia física, 551 a violencia económica, 282 a violencia sexual, 322 a violencia patrimonial y 113 a violencia verbal.</p> <p>Además, la violencia económica representa un problema de gran incidencia pero poco visibilizado. En 2024, se reportaron 1.842 casos de este tipo de violencia en la localidad, con una tasa de 44,6 por cada 100 mil habitantes. Esto se relaciona con la precariedad económica y las desigualdades de género en el acceso a empleo digno. De acuerdo con la Encuesta Multipropósito SDP-DANE, el 44,2% de las mujeres en Bosa se consideran en situación de pobreza, y el 87,7% de las personas cuidadoras en la localidad son mujeres, lo que refuerza la carga desproporcionada del trabajo no remunerado.</p> <p>Dado este panorama, es necesario analizar los factores estructurales, económicos y sociales que perpetúan la violencia en la localidad de Bosa, así como evaluar la efectividad de las estrategias actuales de prevención y atención. Es fundamental diseñar respuestas más integrales que fortalezcan la protección de las poblaciones más vulnerables que fomenten la autonomía económica de las mujeres y reduzcan la brecha de desigualdad en el acceso a recursos y oportunidades.</p>
Antecedentes
<p>La violencia intrafamiliar, de género e infantil constituye una problemática de gran magnitud en la localidad de Bosa. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia se define como el "uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad, que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo". Esta definición resalta las graves consecuencias de la violencia en la salud y el bienestar de las personas, así como su impacto en el tejido social.</p> <p>Violencia intrafamiliar en Bosa</p> <p>La violencia intrafamiliar abarca diversas formas de agresión, entre ellas la violencia emocional, física, sexual, económica, el abandono y la negligencia. Según el Observatorio de Bogotá – SaludData de la Secretaría Distrital de Salud, con corte al 24 de septiembre de 2024, Bosa presenta altos índices en estos tipos de violencia, con 3.075 casos de violencia emocional (419,1 por cada 100 mil habitantes), 1.115 casos de violencia sexual (152,0 por cada 100 mil habitantes), 1.096 casos de violencia física (149,4 por cada 100 mil habitantes), 156 casos de violencia por abandono (21,3 por cada 100 mil habitantes) y 127 casos de violencia económica (17,3 por cada 100 mil habitantes).</p> <p>Estas formas de violencia afectan principalmente a mujeres, niños, niñas y adolescentes, siendo la vivienda el principal escenario donde ocurren los hechos violentos. En el caso específico de la violencia sexual, el 76% de las víctimas son mujeres, con 409 casos registrados en adolescentes. Además, se ha identificado que los principales sectores de la localidad con mayor incidencia de violencia emocional son la UPZ de Bosa Central (1.071 casos) y la UPZ de Bosa Occidental (978 casos).</p> <p>Violencia de género y feminicidio</p> <p>La violencia de género es una de las formas más prevalentes de violencia en la localidad. Según datos del Sistema Distrital de Registro e Información Integral de Violencia de Género – VIOLETA, en 2024 se registraron 4.022 casos de violencia contra las mujeres en Bosa, de los cuales 1.704 fueron por violencia psicológica, 920 por violencia física, 551 por violencia económica, 282 por violencia sexual, 322 por violencia patrimonial y 113 por violencia verbal.</p> <p>En términos de feminicidio, Bosa es la tercera localidad de Bogotá con mayor número de casos de mujeres valoradas en riesgo de feminicidio, con un total de 126 mujeres evaluadas en 2024, de las cuales el 50% fueron clasificadas en riesgo extremo, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.</p> <p>Por otro lado, la violencia económica, aunque menos visibilizada, representa un problema de gran incidencia. En 2024 se reportaron 1.842 casos de este tipo de violencia en Bosa, con una tasa de 44,6 por cada 100 mil habitantes. Esta problemática está estrechamente relacionada con las desigualdades de género en el mercado laboral, la precarización del empleo y la sobrecarga del trabajo no remunerado que asumen las mujeres.</p> <p>Condiciones socioeconómicas y desigualdad de género</p> <p>El contexto socioeconómico de la localidad de Bosa es un factor clave en la perpetuación de la violencia. De acuerdo con la Encuesta Multipropósito SDP-DANE, en 2021 el 44,2% de las mujeres en Bosa se consideraban en situación de pobreza, en comparación con el 40,1% de los hombres. Asimismo, el 87,7% de las personas cuidadoras en la localidad son mujeres, lo que refleja una sobrecarga en el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.</p> <p>En este sentido, las estrategias institucionales han buscado reducir estas brechas de desigualdad mediante iniciativas como las Manzanas del Cuidado, que buscan ofrecer oportunidades de formación y acceso a servicios para mujeres cuidadoras. Sin embargo, la persistencia de la violencia económica, la falta de autonomía financiera y la precarización laboral continúan siendo desafíos estructurales que limitan el acceso a una vida digna y libre de violencia.</p> <p>El análisis de estos datos demuestra que la violencia intrafamiliar, de género e infantil en Bosa es una problemática multidimensional, determinada por factores estructurales, económicos y sociales. La alta incidencia de violencia en la localidad, sumada a las condiciones de desigualdad y precariedad laboral, exige el fortalecimiento de estrategias de prevención y atención que promuevan la autonomía económica de las mujeres, la protección de la infancia y la reducción de las brechas de género en el acceso a recursos y oportunidades.</p>
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
<p>La violencia intrafamiliar continúa siendo un fenómeno crítico en Bogotá, con un impacto significativo en la localidad de Bosa. De acuerdo con el Observatorio de Política Criminal, entre 2016 y 2023, las mujeres representaron aproximadamente entre el 70 % y el 77 % de las víctimas reportadas de este delito. Sin embargo, se advierte que estos datos pueden estar subestimados debido a la alta prevalencia del subregistro, dado que muchas situaciones de violencia se normalizan dentro de los hogares, impidiendo su denuncia oportuna.</p> <p>Violencia Intrafamiliar y Violencia Basada en Género</p> <p>Para el año 2024, se registraron 34.601 casos de violencia intrafamiliar contra mujeres en Bosa, con una tasa de 837,4 por cada 100.000 habitantes. En cuanto a los tipos de violencia dentro del ámbito familiar, los datos reportados reflejan la siguiente distribución:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Violencia sexual: 33,15 % •Violencia física: 29,47 % •Violencia psicológica: 23,20 % <p>Adicionalmente, la violencia económica ha emergido como una problemática de gran incidencia en la localidad, con 1.842 casos reportados en 2024, equivalentes a una tasa de 44,6 por cada 100.000 habitantes. Este fenómeno se manifiesta principalmente en la dependencia económica de las mujeres y su limitada vinculación laboral.</p> <p>Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes</p> <p>Los datos evidencian una preocupante tendencia de violencia contra la infancia y adolescencia en la localidad. Según la Secretaría de Educación, entre enero y septiembre de 2024, Bogotá registró más de 24.000 casos de violencia contra menores, con un promedio de 88 incidentes diarios (aproximadamente 3 a 4 reportes por hora).</p> <p>En Bosa, se identificaron 3.025 casos de violencia infantil, ubicándose como la localidad con mayor incidencia, seguida por Kennedy (2.785), Ciudad Bolívar (2.649) y Suba (2.371).</p> <p>Los rangos de edad con mayor vulnerabilidad a la violencia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Adolescencia (12-17 años): 58,37 % •Infancia (6-11 años): 34,80 % •Primera infancia (0-5 años): 4,39 % <p>Respecto a los entornos educativos, se documentaron 557 casos de abuso y violencia en colegios oficiales de la localidad y 58 en instituciones privadas. La violencia sexual afectó en mayor proporción a las niñas (55,77 %) con 130 casos reportados, mientras que los niños representaron el 44,23 % con 102 casos registrados.</p> <p>Factores Socioeconómicos y Distribución Poblacional</p> <p>Bosa es una de las localidades con mayor densidad poblacional en Bogotá. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en 2023 la localidad contaba con 729.781 habitantes, de los cuales 378.578 son mujeres y 351.203 hombres. La población está distribuida en cinco Unidades de Planeación Zonal (UPZ):</p> <ul style="list-style-type: none"> •Bosa Occidental (UPZ 84): 199.365 habitantes •Bosa Central (UPZ 85): 237.111 habitantes •El Porvenir (UPZ 86): 143.758 habitantes •Tintal Sur (UPZ 87): 113.534 habitantes •Apogeo (UPZ 49): 36.013 habitantes <p>La precariedad económica y la carga de trabajo no remunerado son factores que profundizan la desigualdad y la vulnerabilidad de las mujeres en la localidad. Según el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en 2021 las mujeres en Bosa dedicaron la mayor parte de su tiempo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR): 36,6 % •Trabajo remunerado: 32,9 % •Búsqueda de empleo: 8,8 % •Estudio: 16,9 % <p>Las mujeres cuidadoras exclusivas dedicaron en promedio 11 horas y 56 minutos diarios al trabajo de cuidado no remunerado, mientras que las mujeres no cuidadoras exclusivas destinaron 3 horas y 25 minutos diarios a estas labores.</p> <p>Asimismo, el 71,6 % de las mujeres mayores de 15 años en Bosa no cotizan a pensión, superando en 12,4 puntos porcentuales a los hombres (59,2 %), lo que pone en evidencia la precariedad en la seguridad social de las mujeres y su mayor riesgo de dependencia económica.</p> <p>La situación de violencia en Bosa refleja la persistencia de múltiples factores estructurales que afectan a la población, especialmente a mujeres, niños, niñas y adolescentes. A pesar de la disminución en las cifras de violencia intrafamiliar en 2024 respecto a 2023, la magnitud del problema sigue siendo alarmante debido al subregistro y a la falta de denuncia de numerosos casos.</p> <p>Es urgente la implementación de estrategias integrales de prevención, protección y reparación, articuladas con programas de inclusión socioeconómica, acceso a la justicia y fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias. El abordaje de esta problemática requiere una intervención multisectorial y sostenida, con enfoque de género y derechos humanos, para garantizar entornos seguros y libres de violencia en la localidad de Bosa.</p>

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
PERSONAS VINCULADAS EN PROCESOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL	40.000	LOCALIDAD DE BOSA	PERSONAS	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
MUJERES CUIDADORAS A ESTRATEGIAS DE CUIDADO	7.000	LOCALIDAD DE BOSA	MUJERES CUIDADORAS	OMEG, SDMUJER, DANE, MANZANAS DEL CUIDADO
MUJERES DE LA LOCALIDAD DE BOSA EN SUS DIFERENCIAS Y DIVERSIDADES	6.000	LOCALIDAD DE BOSA	MUJERES	OMEG, SDMUJER, DANE, MANZANAS DEL CUIDADO

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Niños, niñas y adolescentes, mujeres, hombres, comunidad educativa, organizaciones sociales y comunitarias.	Beneficiario	Formar a 40.000 bosunos en herramientas que permitan prevenir los diferentes tipos de violencias, ampliación de información de rutas de atención, fortalecimiento de la salud mental de los y las ciudadanas de la localidad.	Disminuir los índices de violencia en la localidad

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

2	Secretaría Distrital de Integración Social - Secretaría de Salud- Secretaría de la Mujer - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Comisarías de Familia- Manzanas del Cuidado	Cooperante	Disminuir índices de violencia intrafamiliar y/o sexual	Disminuir los índices de violencia en la localidad
3	Población no beneficiada	Oponente	Personas o grupos con creencias culturales o religiosas, desinformación o intereses económicos	N/A
4	Población no beneficiada	Perjudicado	Personas o grupos con creencias culturales o religiosas, desinformación o intereses económicos	N/A
5	Mujeres cuidadoras en sus diferencias y diversidades	Beneficiario	Vincular 6.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	Brindar espacios de formación y de redistribución de las labores de cuidado en casa, liberando a las mujeres cuidadoras de cargas excesivas y brindándoles acceso a programas de atención y educación.
6	Secretaría Distrital de Integración Social - Secretaría de Salud- Secretaría de la Mujer - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Comisarías de Familia- Manzanas del Cuidado	Cooperante	Poner en marcha programas de esparcimiento y autocuidado para Mujeres Cuidadoras en sus diferencias y diversidades	Sensibilización de la población hacia esta problemática, por medio de campañas, debates, charlas y mesas de trabajo, entre otras iniciativas.
7	Población no beneficiada	Oponente	Personas o grupos con creencias culturales o religiosas, desinformación o intereses económicos	N/A

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en poblaciones en situación de riesgo y vulnerabilidad en la localidad de Bosa, mediante la implementación de estrategias de cuidado para personas cuidadoras y el fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y la autonomía económica de las mujeres, con el fin de contribuir a su bienestar integral y garantizar su participación activa en la transformación social y la equidad de género

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	PREVENCIÓN	Desarrollar estrategias de prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en los territorios, mediante la implementación de espacios comunitarios de orientación, sensibilización y formación en derechos humanos y rutas de atención para poblaciones en situación de vulnerabilidad, promoviendo el autocuidado, la salud mental y el acceso a redes de apoyo, a través de talleres, encuentros comunitarios y estrategias de alivio a la carga del cuidado.
2	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Fortalecer el liderazgo y la participación activa de las mujeres cuidadoras en espacios comunitarios y de política pública, promoviendo su incidencia en la construcción de estrategias locales para la equidad de género y la defensa de sus derechos, con el fin de garantizar su bienestar físico, emocional y mental.
3	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Diseñar e implementar procesos formativos que promuevan el ejercicio y la garantía de derechos, así como la autonomía económica de las mujeres en sus diferencias y diversidades, en el marco de la construcción de ciudadanía, fortaleciendo sus capacidades a través de acciones territoriales en la localidad de Bosa.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
<p>El proyecto se orienta a la prevención y atención integral de la violencia en el contexto familiar y/o sexual, el fortalecimiento de las estrategias de cuidado y el desarrollo de capacidades para el ejercicio pleno de derechos y la autonomía de las mujeres, desde un enfoque territorial, comunitario, diferencial e interseccional, en la localidad de Bosa.</p> <p>Componente de Prevención Se desarrollará estrategias de prevención y atención de la violencia en el contexto familiar y/o sexual en los territorios, mediante la implementación de espacios comunitarios de orientación, sensibilización y formación en derechos humanos de las mujeres y rutas de atención, dirigidos a poblaciones en situación de vulnerabilidad. Estas acciones promoverán el autocuidado, la salud mental y el acceso oportuno a redes de apoyo institucionales y comunitarias, a través de talleres, encuentros comunitarios y estrategias de alivio a la carga del cuidado, contribuyendo a la identificación temprana de riesgos y a la reducción de factores asociados a la ocurrencia de estas violencias.</p> <p>Componente de Estrategias de Cuidado El proyecto fortalecerá el liderazgo, la participación activa y la incidencia de las mujeres cuidadoras en espacios comunitarios y de política pública, promoviendo su reconocimiento como sujetas de derechos y actoras clave en la construcción de estrategias locales para la equidad de género. A través de espacios de respiro, procesos de autocuidado físico, emocional y mental, y acciones colectivas de fortalecimiento organizativo, se busca mejorar las condiciones de bienestar de las mujeres cuidadoras y reducir las sobrecargas asociadas al trabajo de cuidado no remunerado, en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.</p> <p>Componente de Fortalecimiento de Capacidades Se diseñarán e implementarán procesos formativos orientados al ejercicio y garantía de derechos, la construcción de ciudadanía y la promoción de la autonomía económica de las mujeres en sus diferencias y diversidades. Estas acciones fortalecerán capacidades individuales y colectivas mediante procesos territoriales que incluyan formación certificada, acompañamiento psicosocial, fortalecimiento de iniciativas productivas y acceso a oportunidades para la generación de ingresos, contribuyendo a la reducción de brechas de género y a la sostenibilidad de los proyectos de vida de las mujeres en la localidad de Bosa.</p>

COMPONENTE 1

Nombre

PREVENCIÓN

El componente contribuirá a la prevención de las violencias intrafamiliar y sexual, así como a la promoción de prácticas cotidianas de buen trato, con el propósito de generar entornos y territorios seguros. Esto se fundamenta en el reconocimiento de los derechos humanos, la prevención de la violencia sexual en niñas, niñas, adolescentes y jóvenes, con un enfoque específico en derechos sexuales y derechos reproductivos, y la construcción de relaciones democráticas tanto en el ámbito familiar como comunitario. Para ello, se formulan, diseñan y desarrollan estrategias que, mediante metodologías pedagógicas atractivas, así como asesoría y orientación familiar, impactan a los diferentes grupos poblacionales de la localidad de Bosa.

El proyecto 2830 de la vigencia 2025, se desarrollará a partir de cuatro componentes establecidos conforme al Anexo Técnico, así: i) el Componente 1 centrado en la prevención de violencias y promoción de

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

El proyecto 2020 de la agenda local de desarrollo a partir de cuatro componentes establecidos como el Área Temática, el Componente 1: centrado en la prevención de violencia y promoción de derechos; ii) el Componente 2, orientación y asesoría familiar y iii) el Componente 3, Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales, y iv) Componente 5: Seguimiento y evaluación del proyecto, implementadas en cada una de las líneas de atención, orientadas al fortalecimiento del bienestar, la prevención de violencias y el acompañamiento pedagógico y psicosocial a la población participante.

Con el COMPONENTE 1: Prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual y promoción y garantía de derechos.

Desde la Línea de acción A: Prevención de violencia en el contexto familiar y violencia sexual. A4. Estrategia "Conversando en familias desde la vida cotidiana"

En el desarrollo integral del proyecto, las apuestas psicosociales y pedagógicas se orientaron a fortalecer a las familias como primer entorno de protección, promoviendo prácticas de crianza respetuosas, comunicación asertiva y resolución de conflictos. Así que se generaron conversatorios, a partir de procesos que se desarrollaron en diversos escenarios de la localidad, como espacios de propiedad horizontal, el IED Fernando Mazuera, el IED Esmeralda Arboleda, jardines asociados al ICBF y la Comisaría Tercera de Familia, garantizando el acceso de diferentes actores y referentes comunitarios. Las intervenciones vivenciales y participativas permitieron que madres, padres, cuidadores, docentes, estudiantes y residentes reconocieran los factores de riesgo y los factores de protección en los contextos de desarrollo para la prevención de violencias y la promoción del buen trato.

A diciembre 2025 se propuso impactar por medio de conversatorio a 800 personas y se logró la atención de 2298 personas.

Con respecto a Línea de acción B: Promoción y desarrollo de estrategias de prevención de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes B2. Estrategia de Sensibilización "Tejiendo redes de apoyo familiar y comunitario".

En el marco de esta estrategia, se desarrollaron procesos de formación dirigidos a las personas, familias y comunidad para promover escenarios de participación con procesos pedagógicos y psicosociales para aportar a la transformación de los territorios a partir de la participación con propuestas para la prevención de violencias y la promoción del bienestar. En esta iniciativa esta línea de acción, se llevó a cabo en los siguientes espacios de atención: Centro Día Campo Verde, Asociación Padres Unidos por la Niñez, Centro Día Porvenir, IED Esmeralda Arboleda Cadavid, IED Fernando Mazuera (priorizados y aceleración), y en las JAC Asovivir, Islandia, La Independencia, Luz y Esperanza, Nuevo Chile y Santa Fe del Recuerdo.

Para lograr los objetivos, se diseñaron y ejecutaron encuentros grupales, acompañamientos comunitarios y sesiones formativas basadas en las temáticas establecidas en el Anexo Técnico del proyecto de inversión 2830, enmarcados en las Políticas Públicas, teniendo en cuenta los enfoques diferencial y de derechos. Parte fundamental del proyecto es propiciar la participación de las niñas, niños, adolescentes, familias, referentes comunitarios e institucionales, construyendo escenarios en los que se puedan visibilizar sus voces frente a las violencias y a la necesidad de la construcción de una cultura de buen trato, desde caminos pedagógicos, junto con acciones articuladas que favorezcan el reconocimiento y la importancia de la garantía, protección y promoción de los derechos, incidiendo en la construcción de la política pública de la ciudad.

A diciembre 2025 se logró el proceso de atención a 899 personas con sus respectivas certificaciones.

En relación al COMPONENTE 2: Orientación y asesoría familiar.

El proceso integral referido a la orientación y asesoría acompañamiento a las familias desde el acompañamiento psicosocial promovió el desarrollo y/o fortalecimiento de entornos de protección a partir de propuestas orientadas a generar acciones tendientes a la garantía de derechos desde la atención pedagógica psicosocial, que buscan construir y facilitar experiencias de resignificación de las vivencias frente

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025	43015	DDifMujer. Bosa en acción: fortaleciendo la seguridad femenina	D. Diferencial	Implementar estrategias de prevención de violencias basadas en género, a través de medios de comunicación de amplia difusión, estrategias de autocuidado, seguridad y defensa, masculinidades alternativas y cartografía social
2025	43022	DDifLGBTIQ. Festival de cortos dirigido a la comunidad LGBTIQ+	D. Diferencial	Implementación del festival de filmínutos y/o corto metrajes esta enfocado a mostrar la realidad que vive la comunidad LGBTIQ+ en relación a los diferentes tipos de violencia que sufren en entornos familiares y cotidianidad, a través de
2026	54470	DDifJuv. Transformación	D. Diferencial	Vincular 3.000 jóvenes (14-28 años) en procesos de formación entre pares con enfoque diferencial e interseccional.
2026	54819	DDifLGBTIQ. Espacios preventivos para familias diversas	D. Diferencial	La propuesta Espacios preventivos para familias diversas busca generar un proceso integral de sensibilización y formación dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los sectores sociales LGBTI y a sus entornos familiares, escolares y
2026	54761	DDifMujer. Entrelazando Derechos desde la Niñez hasta la vejez	D. Diferencial	Intercambio de saberes y experiencias como estrategia principal para desnaturalizar la violencia en el ámbito familiar.

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/Área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir	Todos los barrios	Bosa Central, Bosa Occidental, Tintal Sur, Apogeo y El Porvenir
2026	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir	Todos los barrios	Bosa Central, Bosa Occidental, Tintal Sur, Apogeo y El Porvenir

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Niños, niñas y adolescentes, mujeres, hombres, comunidad educativa, organizaciones sociales y comunitarias	10000	10000	10000	10000

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Este componente está dirigido a toda la población en general, garantizando un enfoque diferencial que reconoce las diversidades étnicas, etarias, de género y territoriales. La población se segmenta de acuerdo con las necesidades identificadas, con el propósito de desarrollar acciones pertinentes y contextualizadas para la prevención de violencias.
Desde esta perspectiva, se busca garantizar la cobertura de intervención en organizaciones, grupos poblacionales y en articulación con los gobiernos locales de los pueblos.

COMPONENTE 2

Nombre ESTRATEGIAS DE CUIDADO

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Este componente tiene como propósito promover el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres cuidadoras en sus diferencias y diversidades, contribuyendo a su bienestar físico, emocional y mental, así como al fortalecimiento de su autonomía personal, social y económica. Reconociendo la sobrecarga histórica y desigual del trabajo de cuidado no remunerado que recae sobre las mujeres, el componente se orienta a la reducción, redistribución y reconocimiento de estas labores, mediante la implementación de acciones integrales de acompañamiento psicosocial, jurídico, formativo y de autocuidado, que permitan a las mujeres disponer de tiempo para el desarrollo personal, el descanso, la generación de ingresos y la participación social y política.
El componente incorpora un enfoque territorial, diferencial e interseccional, atendiendo las condiciones particulares de las mujeres cuidadoras que realizan cuidado directo e indirecto, y articulándose con los lineamientos del Sistema Distrital de Cuidado y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Para ello, se desarrollarán escenarios y procesos de respiro, bienestar y autocuidado, que incluyen actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, orientadas a mitigar la sobrecarga física y emocional, fortalecer la salud mental y promover el reconocimiento social del trabajo de cuidado como un aporte fundamental para la sostenibilidad de la vida.
Dentro de este componente se implementan los siguientes procesos estratégicos: 1.Estrategia Tejiendo Bienestar para las Mujeres Cuidadoras: La estrategia contempla atenciones grupales y, de acuerdo con las necesidades territoriales, sesiones de atención en casa, con el objetivo de fortalecer las capacidades personales, familiares y comunitarias de las participantes, promover el autorreconocimiento de su rol, ampliar sus redes de apoyo y favorecer la garantía de sus derechos. 2.Procesos de formación en artes y oficios con enfoque de cuidado: Desarrollo de procesos formativos que integran saberes, artes y oficios, articulados con espacios de respiro y autocuidado, incorporando de manera transversal los enfoques de género, derechos humanos, Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y Sistema Distrital de Cuidado. Estas acciones buscan fortalecer habilidades y capacidades para la autonomía económica, diversificar las fuentes de ingreso y facilitar el acceso de las mujeres a actividades productivas y laborales, incluyendo sectores históricamente masculinizados. 3.Espacios de respiro y autocuidado: Implementación de salidas de respiro, espacios artísticos, culturales, deportivos, recreativos y de formación musical y artística, orientados al descanso, el bienestar emocional y la recuperación del tiempo propio, como estrategia central para cuidar a quienes cuidan y prevenir el desgaste físico y mental asociado a la sobrecarga de cuidado. 4.Transformación cultural del cuidado - Enfoque de las Tres R: Desarrollo de acciones pedagógicas, formativas y comunitarias orientadas a la transformación de imaginarios sociales, normas culturales y prácticas cotidianas que han asignado históricamente el trabajo de cuidado de manera desproporcionada a las mujeres. Este proceso promoverá el reconocimiento social, económico y simbólico del cuidado como un trabajo esencial para la sostenibilidad de la vida, la redistribución equitativa de las responsabilidades de cuidado entre mujeres, hombres, familias, comunidad, mercado y Estado; y la reducción de la sobrecarga física, emocional y de tiempo que enfrentan las mujeres cuidadoras. Las acciones incluirán jornadas de sensibilización territorial, espacios de reflexión colectiva, campañas pedagógicas, procesos formativos con enfoque de corresponsabilidad y ejercicios comunitarios que contribuyan al ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres cuidadoras. De manera transversal, el componente contempla el despliegue territorial de información y orientación en las cinco (5) UPZ de la localidad de Bosa, brindando acompañamiento a las mujeres cuidadoras en procesos de redistribución del tiempo de cuidado, acceso a servicios del sector mujer y activación de redes institucionales y comunitarias. Para el adecuado desarrollo de estas acciones, se prevé el apoyo logístico y el uso de materiales pedagógicos y comunicativos (POP), que fortalezcan la apropiación de los contenidos y faciliten el conocimiento y ejercicio de los derechos priorizados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, contribuyendo a la igualdad, el bienestar y la dignificación de las mujeres cuidadoras en la localidad.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

fortaleciendo sus habilidades y capacidades permitiendo a las mujeres diversificar sus fuentes de ingreso, rompiendo roles tradicionales de género y accediendo a espacios laborales históricamente masculinizados.
 Por otro lado, dentro de los diferentes procesos y apuestas territoriales llevados a cada una de las 5 UPZ de la localidad se realizarán despliegues de información de las generalidades del sector a igual que las requeridas directamente por la meta de estrategias de cuidado a mujeres cuidadoras, brindando apoyo y acompañamiento a todas las mujeres en procesos de autocuidado, distribución del tiempo de cuidado, espacios de respiro, y demás acciones necesarias para cuidar a quien cuida.
 Para el desarrollo de estas acciones territoriales es necesario la intervención logística y de materiales POP para mayor éxito en las jornadas otorgando a las mujeres herramientas que permitan su desarrollo de capacidades y adicionalmente conozcan los 8 derechos que son priorizados para poder garantizar la igualdad y el bienestar de las mujeres que habitan la localidad según la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025	43002	DDifMujer. Cuidar a quién nos cuida	D. Diferencial	Fortalecer integralmente el bienestar emocional, social y económico de las mujeres cuidadoras, abarcando
2026	54757	DDifMujer. Tejiendo el Cuidado, Tejemos Vidas	D. Diferencial	Implementar espacios de formación, respiro y deducción de la labor del cuidado y cuidadoras en sus diversidades
2026	54702	DDifEtnico. Familia y comunidad extendida de la mujer Negra y Afrocolombiana.	D. Diferencial	Implementar estrategias, acciones de cuidado, desde las prácticas y los saberes ancestrales de las mujeres
2026	54744	DDifEtnico. Circulo de conocimientos de las mujeres como armonizadoras de familia	D. Diferencial	Implementar tejidos del cuidado propio de los saberes ancestrales a través de un círculo de conocimientos de las mujeres como armonizadoras

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir	Todos los barrios	Bosa Central, Bosa Occidental, Tintal Sur, Apogeo y El Porvenir
2026	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir	Todos los barrios	Bosa Central, Bosa Occidental, Tintal Sur, Apogeo y El Porvenir

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Mujeres cuidadoras en sus diferencias y diversidades	1750	1750	1750	1750

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
<p>El componente está dirigido a mujeres cuidadoras en sus diferencias y diversidades, residentes en la localidad de Bosa, que desarrollan labores de cuidado directo e indirecto, de acuerdo con la definición establecida por el Sistema Distrital de Cuidado.</p> <p>La población beneficiaria priorizada está conformada exclusivamente por mujeres cuidadoras, que ejercen labores de cuidado directo y/o indirecto, en contextos familiares y comunitarios, residentes en la localidad de Bosa. En este marco, se priorizará la vinculación de mujeres jóvenes (incluyendo maternidades tempranas y mujeres jóvenes que no se encuentran vinculadas al sistema educativo ni al mercado laboral -NiNis), mujeres adultas y adultas mayores; mujeres de origen campesino; mujeres que realizan actividades sexuales pagadas; mujeres pertenecientes a comunidades raizales, Rom, negras, afrocolombianas y palenqueras, y pueblos indígenas; mujeres víctimas del conflicto armado, firmantes del Acuerdo de Paz y mujeres excombatientes; mujeres con discapacidad; y mujeres de los sectores LGBTI, siempre que desempeñen roles de cuidado en sus hogares o comunidades.</p> <p>Se reconoce como trabajo de cuidado indirecto aquel relacionado con las labores domésticas y de sostenimiento de la vida (alimentación, limpieza, organización del hogar, acompañamiento y gestión del bienestar cotidiano), y como trabajo de cuidado directo aquel que implica la atención permanente o intensiva de personas que requieren distintos niveles de apoyo, tales como niñas y niños, personas con discapacidad, personas en condición de dependencia y personas adultas mayores; a su vez, se incorpora el cuidado comunitario (personas, animales y bienes comunes).</p> <p>La vinculación al proceso priorizará a mujeres cuidadoras que presenten sobrecarga de trabajo de cuidado, limitaciones para el ejercicio del autocuidado, barreras para el acceso a oportunidades educativas, laborales o de participación social y política, así como a aquellas que se encuentren en contextos de vulnerabilidad social, económica o territorial. El proceso garantizará un enfoque interseccional, reconociendo las múltiples formas de discriminación y desigualdad que atraviesan a las mujeres cuidadoras, y promoviendo su acceso efectivo a estrategias de respiro, bienestar integral, fortalecimiento de capacidades, redes de apoyo y ejercicio pleno de sus derechos.</p>

COMPONENTE 3

Nombre

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>El componente tiene como propósito central promover el empoderamiento, el liderazgo y la autonomía integral de las mujeres en sus diferencias y diversidades, sin límite de edad, mediante el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para el ejercicio efectivo de sus derechos, la participación política y ciudadana incidente, y la generación de ingresos en condiciones de igualdad y dignidad. Este componente se fundamenta en los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en la localidad de Bosa.</p> <p>Reconociendo que la dependencia económica constituye una de las principales manifestaciones de las violencias basadas en género, este componente busca incidir en la superación de dichas desigualdades estructurales a través de procesos educativos formales y no formales que integran saberes técnicos, ancestrales y populares, así como herramientas contemporáneas orientadas a la autonomía económica, la empleabilidad efectiva y el fortalecimiento de iniciativas productivas lideradas por mujeres. En este sentido, se promueve el acceso de las mujeres a sectores históricamente masculinizados, el reconocimiento social y económico de sus capacidades, y la ampliación de sus oportunidades laborales y productivas.</p> <p>De manera articulada, el componente incorpora acciones territoriales, culturales y comunitarias que favorecen la resignificación y recuperación de espacios públicos identificados como inseguros por las mujeres, a través de intervenciones artísticas, culturales, deportivas y de movilización social. Estas acciones contribuyen a la desnaturalización de las violencias contra las mujeres, a la transformación de imaginarios sociales y prejuicios de género, y al posicionamiento de las mujeres como sujetas políticas y actoras clave en la construcción de territorios más seguros, equitativos e incluyentes.</p> <p>Procesos estratégicos del componente</p> <p>En el marco del componente se desarrollan los siguientes procesos estratégicos:</p> <p>1.Estrategia "Bosa, territorio de derechos y oportunidades para las mujeres" Proceso formativo implementado en las cinco (5) UPZ de la localidad, orientado al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas mediante talleres lúdicos, participativos y progresivos sobre los ocho (8) derechos priorizados de las mujeres. Esta estrategia promueve el reconocimiento, la apropiación y el ejercicio efectivo de los derechos, así como el fortalecimiento del liderazgo, la participación ciudadana y la autonomía económica de las participantes.</p> <p>2.Estrategia de Autonomía Económica – IFAS Orientada a la identificación, acompañamiento y fortalecimiento de mujeres y unidades productivas lideradas por mujeres, mediante procesos de formación en emprendimiento, fortalecimiento organizacional, acceso a ferias de servicios, redes de negocio y escenarios de comercialización, promoviendo el tejido empresarial local y la sostenibilidad de las iniciativas productivas.</p> <p>3.Proceso de Autonomía Económica a través de Licencias de Conducción Estrategia orientada a la formación y certificación en conducción de vehículos (categorías C1, C2 y A2), como una apuesta institucional para ampliar las oportunidades de inserción laboral de las mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados, fortaleciendo alianzas interinstitucionales y promoviendo su vinculación efectiva al mercado laboral.</p> <p>4.Escuela de Formación en Derechos, Participación y Liderazgo Proceso formativo orientado al fortalecimiento de capacidades en derechos humanos de las mujeres, Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, participación política y ciudadana, liderazgo femenino, comunicación asertiva, formulación de proyectos e incidencia en instancias locales y distritales. Este proceso enfatiza los derechos a la participación y representación con equidad, así como el derecho al trabajo</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025	43003	DDifMujer. Escuela de liderazgo femenino: un camino hacia la autonomía económica	D. Diferencial	Implementar una escuela de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género que fomente la incidencia política y la participación de las mujeres en
2026	54760	DDifMujer. Caminando el territorio, promovemos los Derechos de las Mujeres	D. Diferencial	Implementar proceso de talleres para el fortalecimiento en el derecho a la participación y representación para las mujeres lideresas de Bosa
2026	54745	DDifEtnico. Fortalecimiento a través del tejido para el derecho de la autonomía ancestral	D. Diferencial	Implementar tejido ancestral de mujeres ambika pijao, nasa, inga, kichwa y pastos, fortaleciendo sus derechos y autonomía económica
2026	54812	DDifLGBTIQ. Las Mujeres LBT en Juntaza por Nuestros Derechos	D. Diferencial	Implementar el fortalecimiento técnico a emprendimientos y desarrollo de capacidades a mujeres LBT, promoviendo la autonomía económica
2026	54703	DDifEtnico. Fortalecimiento a la autonomía económica de las Mujeres Negras y Afrocolombianas.	D. Diferencial	Implementar procesos de fortalecimiento a unidades productivas de las mujeres negras y afrocolombianas.

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir	Todos los barrios	Bosa Central, Bosa Occidental, Tintal Sur, Apogeo y El Porvenir
2026	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir	Todos los barrios	Bosa Central, Bosa Occidental, Tintal Sur, Apogeo y El Porvenir

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Mujeres de la Localidad de Bosa en sus diferencias y diversidades.	1500	1500	1500	1500

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
El componente está dirigido a mujeres en sus diferencias y diversidades, sin límite de edad, comprendiendo mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores; mujeres de origen campesino; mujeres pertenecientes a comunidades raizales, Rrom, negras, afrocolombianas y palenqueras; mujeres de pueblos indígenas; mujeres víctimas del conflicto armado, firmantes del Acuerdo de Paz y mujeres excombatientes; mujeres con discapacidad; mujeres de los sectores LGBTIQ+; mujeres que realizan actividades sexuales pagadas; así como mujeres que hacen parte de familias diversas y familias con jefatura femenina, residentes en la localidad de Bosa.
La priorización de esta población reconoce las desigualdades estructurales, barreras de acceso y múltiples formas de discriminación que inciden en la autonomía económica, la participación social y el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres, particularmente en contextos de vulnerabilidad social, económica y territorial. En este sentido, el

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en poblaciones en situación de riesgo y vulnerabilidad en la localidad de Bosa, mediante la implementación de estrategias de cuidado para personas cuidadoras y el fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y la autonomía económica de las mujeres, con el fin de contribuir a su bienestar integral y garantizar su participación activa en la transformación social y la equidad de género

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	PREVENCIÓN		
Objetivo Específico				
Desarrollar estrategias de prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en los territorios, mediante la implementación de espacios comunitarios de orientación, sensibilización y formación en derechos humanos y rutas de atención para poblaciones en situación de vulnerabilidad, promoviendo el autocuidado, la salud mental y el acceso a redes de apoyo, a través de talleres, encuentros comunitarios y estrategias de alivio a la carga del cuidado.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 40000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o sexual	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Servicio de promoción de la garantía de derechos	40.000
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 40.000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Atender a 10.000 personas en Prevención de violencia por razones de sexo y género con énfasis en violencia en el contexto familiar y sexual	Coordinar un Plan Distrital de prevención de violencias dirigido a las personas que estén en riesgo sean o hayan sido víctimas de violencia en el contexto familiar y violencia sexual.	Política Pública Nacional de Equidad de Género-Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia)

OBJETIVO 2

Componente

ESTRATEGIAS DE CUIDADO

Objetivo Específico				
Fortalecer el liderazgo y la participación activa de las mujeres cuidadoras en espacios comunitarios y de política pública, promoviendo su incidencia en la construcción de estrategias locales para la equidad de género y la defensa de sus derechos, con el fin de garantizar su bienestar físico, emocional y mental.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 7.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Estrategia de cuidado dirigida a mujeres cuidadoras	7.000
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 7.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	Vincular a 9000 mujeres en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos.	Desarrollar 4 estrategias de empoderamiento para promover capacidades, liderazgos, participación, incidencia política y transformación de imaginarios culturales que reproducen los estereotipos de género en los territorios urbanos y rurales	Política Pública Nacional de Equidad de Género

OBJETIVO 3

Componente

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Objetivo Específico				
Diseñar e implementar procesos formativos que promuevan el ejercicio y la garantía de derechos, así como la autonomía económica de las mujeres en sus diferencias y diversidades, en el marco de la construcción de ciudadanía, fortaleciendo sus capacidades a través de acciones territoriales en la localidad de Bosa.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 6.000 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Servicio de asistencia técnica para la equidad laboral en materia de género	6.000
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 6.000 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Vincular a 9000 mujeres en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos.	Consolidar 1 estrategia de transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), en las 20 localidades, con actores territoriales para reducir las brechas de género	Política Pública Nacional de Equidad de Género

9. FLUJO FINANCIERO

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Vincular 40.000 personas en procesos para la prevención de Violencias en el contexto familiar y/o sexual.	PREVENCIÓN	Talento Humano	\$ 718.170.413	\$ 884.986.667		
		Licitación pública	\$ 920.212.278	\$ 804.057.333		
Vincular 6.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Talento Humano Estrategia Tejiendo Bienestar para las Mujeres Cuidadoras	\$ 955.626.166	\$ 766.791.667		
		Contratación pública (Proyectos)	\$ 508.622.267	\$ 1.311.710.333		
Vincular 6.000 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Talento Humano Bosa: territorio de derechos y oportunidades	\$ 1.022.556.545	\$ 868.706.667		
		Contratación pública (Proyectos)	\$ 1.110.794.998	\$ 1.065.865.332		
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 5.235.982.667,00	\$ 5.702.117.999	\$ 0	\$ 0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						\$ 10.938.100.666

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Operacionales	Baja convocatoria en las jornadas y procesos formativos ofertados para comunidad	Moderado	Moderado	Que no se pueda ejecutar la formación por no contar con el número mínimo de participantes requerido	Confirmar con antelación, con el Coordinador de las Instituciones donde se va a realizar la formación, la asistencia de los participantes
Productos	Operacionales	Que en los entregables que se solicite por medio de plan de medios no lleguen de acuerdo a la especificación técnica solicitada	Moderado	Moderado	No lograr un impacto positivo de recordación de marca en los participantes que toman la formación	Que el operador nos envíe previamente una muestra de los entregables
Actividades	De calendario	Que no se pueda cumplir el cronograma que se proyecta para la ejecución de las estrategias por actividades que tengan las Instituciones destinadas	Moderado	Moderado	Que no se pueda ejecutar la formación	Confirmar a través de correo electrónico el compromiso formal por parte de las Instituciones en las cuales se va a ejecutar la formación

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Reducir las dinámicas de violencia sexual e intrafamiliar en los contextos familiares en las distintas UPZ de la Localidad de Bosa.
Promover el buen trato y acciones que permitan prevenir en los distintos escenarios las dinámicas de violencia.
Que las personas en proceso de formación, logren un alto grado de consciencia en cuanto a la resignificación del concepto "El buen trato es el protagonista de mi Familia".
Beneficiar a las mujeres cuidadoras de la localidad de Bosa, a través de capacitación logística y estrategias de cuidado.
Fortalecer y empoderar a las mujeres cuidadoras de la localidad de Bosa con el propósito de promover oportunidades para el desarrollo de sus habilidades, su autonomía y su realización personal.
Garantía de derechos de las mujeres de una manera integral a partir del reconocimiento del que hacer diario de las cuidadoras y de la redistribución de tareas al interior del hogar.
Inclusión de los enfoques de género, diferencial y de derechos en los programas de atención y educación
Fortalecer los conocimientos de las mujeres frente a temas relacionados con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y en Derechos Humanos de las Mujeres.
Aumentar la participación de las mujeres en las instancias locales y distritales para la identificación y articulación de acciones de incidencia en lo local y territorial.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Fabian Ernesto Ramirez Cruz	Correo electrónico:	alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Richard Obando Cordoba	Correo electrónico:	richard.obando@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	Slendy Giselle Rodriguez Cordoba	Correo electrónico:	slendy.rodriguez@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	23/11/2024	Actualización
2	21/02/2025	Actualización de conformidad con observaciones CPL
3	18/03/2025	Ajustes -flujo financiero
4	27/03/2025	Se actualizo: indicadores y resultados objetivo 2 y 3, descripción del componente 1, 2 y 3 y la etapa del proyecto a diseño final.
5	7/07/2025	Se modifica la magnitud física de la meta "Vincular 7.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado" ya que estaba en 6.000 cuando el PDI indica que son 7.000
6	24/09/2025	Numeral 3, iniciativas: Se ingresaron las iniciativas ciudadanas; Numeral 5, identificación y análisis de participantes; Item 5, se ajusto magnitud de meta en intereses o expectativas.
7	30/09/2025	Descripción del componente 2 y 3
8	7/01/2026	Modificación y ajuste de los siguientes apartados: numeral 3 Iniciativas ciudadanas; numeral 7 Descripción del proyecto; numeral 9 Flujo financiero; numeral 10 Análisis de riesgos; numeral 12 Gerencia del proyecto; y numeral 13 Hoja de vida del proyecto, con el fin de armonizar el contenido con los ajustes técnicos, programáticos y operativos definidos para la vigencia correspondiente
9	21/01/2026	3. INICIATIVAS CIUDADANAS se agrego 2026 5. ANALISIS DE PARTICIPANTES se modifico